

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2014

AGUIRRE OFRECE CONSULTA PARA REVOCAR SU MANDATO

Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, descartó solicitar licencia al cargo, pero anunció que se someterá a la revocación de mandato. Con ese objetivo, el lunes presentará ante el Congreso del estado una iniciativa de reformas a la Constitución local para incorporar esa figura, y el mismo día emitirá un decreto para convocar al procedimiento, en cuanto así lo dispongan las autoridades locales. Por ello, también solicitará al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Organismo Público Local Electoral (OPLE) que se analicen las condiciones para llamar cuanto antes a la consulta sobre su permanencia o no en el cargo. Aguirre anunció la decisión, tras reunirse con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), donde Carlos Navarrete, líder nacional, expresó el respaldo a Aguirre y dijo que si es decisión ciudadana revocar el mandato del gobernador, “que así sea”. Aseveró que la prioridad de su partido es hallar a los jóvenes. “El PRD no va a encubrir a nadie, no va a defender a nadie”, dijo. Por su parte, Benito Nacif Hernández, consejero del INE, explicó que el Instituto no tiene atribuciones para realizar referendos. Indicó que el INE sólo puede organizar consultas populares en el ámbito nacional, según la Constitución y la nueva ley, producto de la reforma político-electoral. En Chilpancingo, Jorge Camacho Peñaloza, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del estado, explicó que no se puede someter a consulta popular la permanencia del Aguirre Rivero, “porque el pueblo lo eligió; en todo caso, tendría que pedir licencia”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, CARINA GARCÍA Y VANIA PIGEONUTT; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 8, MAYOLO LÓPEZ)

PRECAMPAÑAS, SIN FISCALIZACIÓN ONLINE

Benito Nacif, consejero presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que el Sistema de Contabilidad en Línea estará listo para utilizarse en las campañas en marzo de 2015, pues a fines de diciembre y principios del próximo año estarán haciendo pruebas del programa informático para perfeccionarlo. Por lo anterior, las precampañas, que arrancan el 5 de enero, tendrán que fiscalizarse con el método anterior. De esta manera, el primer módulo del sistema; es decir, el que utilizarán los partidos para registrar sus facturas, ingresos y gastos en línea, será el primero en ser liberado en marzo. Por su parte, Lorenzo Córdova, presidente del INE, aseguró que los partidos políticos serán fiscalizados en tiempo real, a fin de que no utilicen recursos ilícitos. Tras la firma de un convenio de colaboración en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), señaló que en el caso de candidatos, aunque no serán una agencia de seguridad, se coordinarán con partidos y ciudadanos, así como con autoridades para las auditorías correspondientes. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA Y NOTIMEX)

VÁZQUEZ MOTA, SEGUNDA EN SUBIR A LA PASARELA PANISTA

Un día después de que Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, ex presidente de México, dialogó con Ricardo Anaya, dirigente interino del Partido Acción Nacional (PAN), para manifestar su interés en una eventual postulación a un cargo de elección popular y así fortalecer la unidad del instituto, Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial, acudió a la sede nacional para entrevistarse con Anaya. En Acción Nacional afirman que Vázquez Mota está interesada en una diputación, aunque fuentes cercanas a la ex secretaria de Desarrollo Social han negado la versión. Incluso han señalado que en el horizonte de la ex funcionaria no existe ningún proyecto legislativo. De esta manera, destacaron que durante el encuentro se habló sobre el partido en general y algunos de sus problemas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 24, GEORGINA SALDIERNA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2014

INADMISIBLE, QUE SE ALTERE LA DEMOCRACIA ELECTORAL A TRAVÉS DE “COMISIONADOS”: PAN

Intervenir las entidades federativas a través de “comisionados” es un grave peligro para la democracia electoral, advirtió Marko Cortés, ex senador del Partido Acción Nacional (PAN), y alertó que Guerrero podría ser el siguiente estado con una figura de ese tipo. Cortés reprochó lo que llamó un plan intervencionista del gobierno federal que usa el esquema de “comisionado” para irrumpir en el control político y desplazar a la fuerza las dinámicas políticas locales, aprovechando la gravedad que significa la desaparición y posible masacre de decenas de estudiantes de la Normal Rural. Sostuvo que con Alfredo Castillo, comisionado para la seguridad de Michoacán, el gobierno federal parece ensayar en esa entidad una suerte de programa piloto de “dictadura perfecta” operada desde el centro, para tomar el control de los estados que así le convenga. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

PIDE PRI QUE ARELLANES NO REALICE PROSELITISMO

Aldo Fasci Zuazua, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Monterrey, solicitó a Margarita Arellanes, alcaldesa de la ciudad, que pida licencia a su cargo para que se dedique a realizar su proselitismo político en busca de la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno estatal. Fasci Zuazua censuró que la edil haya despreciado las invitaciones a la visita de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y del nuevo comandante de la Séptima Zona Militar y en donde afirma que en el primero de los casos le hicieron la invitación tarde y ya tenía compromiso con la sesión del cabildo. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 15, DAVID CASAS)

HACIA UN PROCESO ELECTORAL INÉDITO/ CÉSAR ASTUDILLO

Inaugurado formalmente el pasado martes, el proceso electoral renovará la totalidad de la Cámara de Diputados en el ámbito federal y en el contexto local estarán en juego 9 gubernaturas, 17 congresos locales, elecciones de ayuntamientos en 16 estados y las delegaciones del Distrito Federal. Existen buenas razones para pensar que estamos ante un proceso sin precedentes en la historia reciente de nuestro país. Acaso lo más evidente sea que asistiremos al ejercicio democrático bajo una nueva legislación electoral implantada con el objetivo de estandarizar las reglas sobre la organización de los procesos electorales, las instituciones electorales y los partidos políticos, con el objetivo de que en el corto y mediano plazo se eleve la calidad con la que se ejerce el sufragio en todos los extremos del país. El nuevo modelo hace del INE el órgano rector del nuevo modelo electoral, con una competencia total sobre las elecciones federales y estatales, y una distribución de responsabilidades que permite la convivencia con los OPLEs pero que claramente se orienta hacia la centralización paulatina, tal y como se advierte en la determinación de la casilla única o del sistema nacional de fiscalización. De la misma forma, se ha procedido a la renovación de las instituciones electorales, empezando por el propio INE, en cuya composición ahora conviven 11 consejeros electorales, y que a su vez ha tenido la responsabilidad de infundirle nueva legitimidad a los ahora Organismos Públicos Locales Electorales, de la misma manera como lo ha hecho el Senado de la República con la designación de los magistrados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 23, CÉSAR ASTUDILLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2014

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS FAVORECE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE: LUNA RAMOS

El reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas es el elemento principal para que las decisiones públicas se consideren democráticas, por ello es necesario articular agendas comunes que las involucre y permita empoderarlas, señaló José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al inaugurar el Encuentro nacional de mujeres indígenas “Liderazgo y género”, aseguró que las sentencias del Tribunal Electoral han garantizado la participación política de las mujeres en las asambleas de sus comunidades, donde incluso han alcanzado puestos de toma de decisiones. “Las Magistradas y los Magistrados abrimos todos nuestros sentidos y en ejercicio pleno de nuestras facultades, con nuestras sentencias escuchamos las voces ancestrales, acompañamos su lucha y velamos por la garantía y el ejercicio efectivo de sus derechos”, enfatizó Luna Ramos. En el evento realizado de forma conjunta con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), participaron Nuvia Mayorga Delgado, titular de la CDI; Lorena Cruz Sánchez, titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); Jesús Fuentes Blanco, presidente del Consejo Consultivo de la CDI; Otilia Lux de Cotí, directora ejecutiva del Foro Internacional de Mujeres Indígenas, así como las diputadas federales Eufrosina Cruz Mendoza y Aida Fabiola Valencia. El Magistrado Presidente subrayó que los integrantes del TEPJF han enfocado sus esfuerzos a la creación de una justicia cercana a las y los integrantes de los pueblos y comunidades originarias, mediante acciones de capacitación y difusión de sus derechos para formar conciencia de género y sensibilidad indígena. Desde ayer y hasta el día de hoy se realizan mesas, conferencias y talleres que permitan reflexionar y analizar la situación actual de las mujeres indígenas con miras a construir propuestas enfocadas a fortalecer los liderazgos femeninos y garantizar su participación en la toma de decisiones. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 23, ANGÉLICA ENCISO; **INTERNET**: TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; MI MORELIA.COM, REDACCIÓN; QUADRATIN.COM, REDACCIÓN)

TEPJF LLAMA A PARTIDOS A ESTAR ALERTA PARA NO POSTULAR NARCO-CANDIDATOS

Tras asegurar que hechos como la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, no influirán en el desarrollo de las elecciones del próximo año, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió que los partidos políticos deberán permanecer en estado de alerta para evitar la postulación de candidatos vinculados al narcotráfico. En una nota publicada con llamado en portada de Diario Imagen, se menciona que en el marco del Encuentro nacional de mujeres indígenas “Liderazgo y género”, el Magistrado señaló que aunque los hechos de violencia no son el mejor escenario para el país, no son obstáculo para el desarrollo de elecciones. “Los hechos de violencia son cuestiones que debemos de lamentar y que definitivamente no son el mejor escenario para el país en ningún momento, no sólo en época de elección, que en esto se puede traducir la mayor observación por parte de la ciudadanía y tener ciertas situaciones de alerta, pero definitivamente nunca han sido obstáculo para el desarrollo de las elecciones, porque son dos cosas diferentes”, aseguró. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LAURA TORIBIO; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 12, REDACCIÓN; **INTERNET**: EXCÉLSIOR.COM, LAURA TORIBIO; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EL UNIVERSAL.COM, MARIANA LEÓN; SDP NOTICIAS.COM, EXCÉLSIOR; TELENEWS.COM, REDACCIÓN; PLAZA DE ARMAS.COM, REDACCIÓN; RIOAXACA.COM, EXCÉLSIOR; CASI POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ENTRE LÍNEAS.COM., NANCY DE LEÓN; MG RADIO NOTICIAS.COM, EXCÉLSIOR; DIARIOIMAGEN.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN; FORO SON.COM, REDACCIÓN; ORP NOTICIAS.COM; REGIO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2014

EL TEPJF GARANTIZA EL RESPETO DE LA VOLUNTAD CIUDADANA EXPRESADA EN LAS URNAS: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) vigilará que en los comicios de 2015 la voluntad expresada en las urnas sea respetada, pues la ciudadanía adquiere confianza en sus autoridades cuando tiene la certeza de que fueron electas con apego a la legalidad, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Entrevistado por Carlos González, conductor de Formato 21, el Magistrado afirmó que los ciudadanos están muy interesados en saber si los procesos electorales se desarrollan conforme a la normatividad en la materia. Señaló que la reciente reforma constitucional político-electoral, ha dotado a la autoridad jurisdiccional de nuevas reglas y un panorama totalmente diferente para dar mayor atención a sus demandas. Con las nuevas atribuciones, explicó, se busca que “las elecciones se resuelvan en las urnas y que el voto sea respetado y avalado por una declaración de la autoridad jurisdiccional”. En este sentido, destacó que con la creación de la Sala Regional Especializada, el Tribunal Electoral garantizará que la justicia sea expedita, pues tendrá la responsabilidad de resolver los procedimientos especiales sancionadores en un plazo máximo de 72 horas, a partir de recibir el expediente elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE). Con dicha modificación, explicó, se logrará que los ciudadanos conozcan si un candidato infringió la ley antes de que sea calificada la elección en la que participó. (FORMATO 21, CARLOS GONZÁLEZ, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO)

PIDEN 187 MILLONES DE PESOS PARA LA NUEVA SALA DEL TEPJF

Será hoy cuando formalmente arranquen los trabajos de la nueva Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) creada con la reforma electoral, con la responsabilidad de resolver los Procedimientos Especiales Sancionadores que se deriven de los procesos comiciales. Se prevé que a las 12:30 horas, la Sala Especializada realice su primera sesión pública en sus instalaciones. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, explicó que para lo que resta del año, el Poder Judicial ya otorgó los recursos necesarios para el funcionamiento de la instancia regional. En el presupuesto del TEPJF se solicitaron 187 millones 559 mil pesos para el próximo año, con el fin de que esta Sala tenga los recursos humanos y materiales necesarios con los cuales afrontar las labores a desempeñar. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA ROJAS)

SE REALIZA SEGUNDO DÍA DEL V FORO DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA

En el segundo día del V Foro de la Democracia Latinoamericana, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA-Internacional) y El Colegio de México (Colmex), representantes de instancias internacionales y gubernamentales de Costa Rica, República Dominicana y México hablaron sobre el papel de la mujer en la política y la necesidad de impulsar acciones afirmativas en el tema. En las mesas de análisis y reflexión del Foro, realizadas en el Colmex, participaron Laura Chinchilla, ex presidenta de Costa Rica; José Miguel Insulza, secretario General de la OEA, y funcionarias internacionales, así como legisladores, académicos y periodistas del continente. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2014

LA SALA SUPERIOR CONFIRMA LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL INE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por los que se expiden los reglamentos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del organismo. El Pleno consideró infundados los agravios formulados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en los que se adujo que los reglamentos fueron indebidamente emitidos por el INE, debido a que la reforma constitucional en materia de transparencia del 7 de febrero de 2014 establece que el único órgano competente para conocer y resolver de asuntos sobre transparencia es el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Los Magistrados consideraron que, de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental vigente, el Instituto, en su calidad de organismo constitucional autónomo, tiene atribuciones para expedir tales reglamentos, ya que prevén de manera expresa que su vigencia concluirá en el momento en que entre en vigor la Ley General en la materia que expida el Congreso de la Unión. (CÓDICE MICHOACÁN.COM, CARINA GARCÍA)

SALA SUPERIOR DEL TEPJF CONFIRMA RESULTADOS DE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PRD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los resultados del cómputo total de la elección del Congreso Nacional, consejos nacionales, estatales y municipales de la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El Pleno desestimó los medios de impugnación presentados por Beatriz Adriana Olivares Pinal, representante del Emblema Nacional IDN "Sí hay de otra", quien cuestionó los resultados debido a que se incluyeron los votos obtenidos en casillas que deberían haber sido anuladas por diversas irregularidades; sin embargo, se determinó que la nulidad de la votación recibida en las casillas que menciona no pueden examinarse respecto del cómputo nacional. (URBAN.COM, REDACCIÓN; NG PUEBLA.COM, NOTIMEX; CANAL 7.COM, REDACCIÓN; JOSÉ CÁRDENAS.COM, REDACCIÓN)

ORDENA TEPJF A LA SALA ELECTORAL DE TLAXCALA EMITIR NUEVA RESOLUCIÓN SOBRE SANCIÓN AL PRI

Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó revocar el acuerdo emitido por la Sala Unitaria Electoral-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala (TSJET), que desechó el recurso de impugnación promovido por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Alianza Ciudadana (PAC), que se inconformaron por la sanción impuesta al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la presentación extemporánea y omisiones en sus estados financieros de 2013. Los Magistrados del TEPJF ordenaron a Elías Cortés Roa, presidente de la Sala Unitaria Electoral, que emita una nueva resolución en torno a sendos juicios, en la que se incluya el análisis de los estados financieros del tricolor relativos al último trimestre de 2013. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, JUAN LUIS CRUZ PÉREZ; E-CONSULTA.COM, JUAN LUIS CRUZ PÉREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2014

IMPUGNAN PARTIDOS LA INTEGRACIÓN DE OPLES

Con señalamientos a ocho nuevos consejeros electorales por tener filias partidistas o problemas de orden penal, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT) impugnaron la integración de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). Con estos suman cinco los partidos, más el senador Javier Corral, que han interpuesto recursos ante el Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la decisión tomada por el Instituto Nacional Electoral (INE) el 30 de septiembre. Tanto el PRI como el PAN se inconformaron con casos particulares y no con el procedimiento completo, como sí lo hicieron el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) la semana pasada. Acción Nacional argumentó las ligas familiares y sentimentales de algunos consejeros estatales. Por ejemplo, en Michoacán pidió la destitución de Yurisha Andrade Morales, por tener vínculos sentimentales con el diputado Silvano Aureoles, y de Humberto Urquiza Martínez, hijo de un perredista. Además, mencionó a Elvia Higuera Pérez por haber hecho aportaciones económicas al PRD. También se opuso al nombramiento de Pablo Lezama Barreda, consejero en el Distrito Federal, por haber sido secretario técnico de la Comisión Central de Fiscalización del sol azteca. Por su parte, el PRI apeló la designación de tres consejeros electorales de los estados de San Luis Potosí, Colima y Nuevo León. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 23)

NIEGAN REGISTRO A MORENA EN PUEBLA; IMPUGNA EN EL TRIBUNAL

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) negó a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) su registro como partido político en esa entidad, por lo que no podrá acceder a las prerrogativas y el financiamiento ni tener representación ante su Consejo General. La autoridad electoral fundamentó su decisión en el artículo 31 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, que establece que los partidos políticos nacionales deberán acreditar su registro en el mes de enero del año del proceso electoral; es decir, hasta enero de 2015. El IEEP notificó a Morena que deberán esperar los plazos establecidos para acreditar la vigencia de su registro en ese estado como partido político nacional y, en consecuencia, poder ser sujetos de los derechos, prerrogativas y obligaciones de la ley electoral local. Sin embargo, Martí Batres, líder de ese instituto político, presentó un juicio de revisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HERIBERTA FERRER)

BUSCARÁ EL PRI A PARTIDOS REGIONALES PARA LOGRAR ALIANZA GANADORA

Con el proceso electoral del próximo año en mente, la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) busca coaliciones no sólo con los partidos nacionales Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, sino también con los institutos regionales que garanticen una alianza ganadora. Samuel Aguilar Solís, secretario de acción electoral, señaló que este proceso electoral, cuya organización se inició formalmente el 7 de octubre, modificará de manera importante el actual sistema político mexicano, al considerar la posibilidad de que alcaldes y diputados federales y locales, puedan reelegirse. Al presentar un breve análisis de las 18 elecciones locales concurrentes a la federal precisó que el partido ya tiene listo su plan nacional de elecciones, el cual será puesto a consideración en el próximo Consejo Político Nacional, que debiera realizarse a más tardar en noviembre, según los plazos estatutarios. Pero además señaló que ya se trabaja en la revisión de su estructura partidista, tanto en los estados como a escala municipal y distrital, y en la capacitación de quienes estarán al frente de la defensa jurídica, pues la legislación electoral ha cambiado sustancialmente para este proceso y el partido quiere estar actualizado para defender sus votos en la casilla y en los tribunales, si fuera necesario. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 24, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2014

GRAVE RIESGO DE QUE DINERO ILÍCITO SE INFILTRE EN CANDIDATURAS CIUDADANAS: OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO

José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, ex presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), admitió que existe un grave riesgo de que se infiltre dinero procedente del narcotráfico en las candidaturas ciudadanas. En entrevista en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana (UV), señaló que una de las defensas naturales era que los partidos postularan, “había un aval pues se supone que investigaban, aunque tampoco era una garantía y se nota”. Sin embargo, destacó que el nuevo sistema de fiscalización de los recursos es más efectivo para vigilar el dinero que se utiliza pública y visiblemente en las campañas. (AL CALOR POLÍTICO.COM, ALICIA AGUILAR GUEVARA)

AGUASCALIENTES

OTORGA JUEZ AUTO DE LIBERTAD A TRES EX COLABORADORES DE REYNOSO FEMAT

Yuri Berthaud Reyes, juez tercero de lo Penal, otorgó el auto de libertad para David Cisneros Castro, Miguel Marín del Bosque y Jaime Santos Landín, ex funcionarios de la administración de Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, quienes fueron exonerados en contra de la formal prisión. La resolución señala que no hay delito que perseguir ni por peculado ni ejercicio indebido de la función pública. (LA CRÓNICA)

COAHUILA

PAN EN EL SENADO PIDE QUE NO SE OTORGUE MÁS CRÉDITO A COAHUILA

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) solicitaron a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que ordene a las instituciones financieras del país que no le otorguen más créditos al estado de Coahuila, ya que violentan lo dispuesto por el artículo 117 constitucional y lo establecido en la Ley de Deuda Pública de la entidad. También pedirán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que se oponga a la aprobación de un nuevo crédito, por dos mil 500 millones de pesos, que solicita el gobierno del estado y que la Secretaría de la Función Pública (SFP) abra una investigación en contra de Rubén Moreira, gobernador de la entidad, por el irregular manejo de los recursos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, BLANCA ESTELA)

DISTRITO FEDERAL

EN EL TEDF BURLARON MANDATO DE ASAMBLEÍSTAS DE ABROGAR PAGOS EXTRAS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) un informe sobre los acuerdos que aprobó el Pleno anterior relacionados con el pago de liquidaciones, bonos, prestaciones y remuneraciones extraordinarias para los magistrados y demás personal del órgano jurisdiccional. Esto, al advertir que los magistrados que concluyeron su gestión el pasado lunes y que fueron ratificados por el Senado de la República para un segundo periodo de tres años, “burlaron el mandato expreso del órgano legislativo”, que ordenó tanto al TEDF como al Instituto Electoral del DF (IEDF) abrogar cualquier disposición que estableciera partidas y pagos extraordinarios para el retiro. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 40, ÁNGEL BOLAÑOS Y BERTHA TERESA RAMÍREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2014

INVESTIGA PGJDF AGRESIONES CONTRA CÁRDENAS Y GILLY

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) investiga la agresión que sufrieron Cuauhtémoc Cárdenas y Adolfo Gilly, durante el mitin que se realizó este miércoles en el Zócalo, en protesta por la desaparición de 43 personas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero. Así lo informó Jesús Rodríguez Almeida, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) capitalina, quien aclaró que derivado de un acuerdo entre organizadores de esa movilización y el gobierno del Distrito Federal, no hubo presencia de elementos policiacos en la misma. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, reprobó las agresiones que se cometieron en contra de Cuauhtémoc Cárdenas, y demandó esclarecer y castigar a responsables de la desaparición de los normalistas. Por su parte, Cárdenas señaló que es irrelevante que Carlos Navarrete, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pida disculpas al pueblo guerrerense. “Lo que habría que pedir es la aparición con vida de los 43 desaparecidos; esto es más importante que una mala selección de un candidato que, si tiene responsabilidad, pues corresponde a la justicia proceder con todo el rigor si éste es el caso”, señaló el ex candidato presidencial. (MILENIO DIARIO, ESTADOS, P. 10, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 9, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

AYOTZINAPA EMPAÑA ACCIONES EN MÉXICO: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, ordenó al gabinete de seguridad acelerar los trabajos para dar con los responsables de la desaparición de 43 estudiantes normalistas en Guerrero y no permitir que haya impunidad en este caso. “Tenemos que ir a profundidad y, tope donde tope, llegar a los responsables; aquellos que por negligencia o por actuación permitieron o solaparon que esto ocurriera en Iguala y que lamentablemente, de confirmarse, jóvenes estudiantes hubiesen perdido la vida”, dijo. Al inaugurar en Irapuato, Guanajuato, dos nuevas unidades hospitalarias, reconoció las manifestaciones sociales que se realizaron en solidaridad con los normalistas y que se registraron en México y en el extranjero. Por su parte, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), advirtió en entrevista que cualquier percepción negativa sobre México es una preocupación en términos de atracción de inversiones. Sin embargo, apuntó que más allá de las consecuencias que estos eventos tienen en la atracción de inversión, son en sí mismos hechos absolutamente condenables e inaceptables. En tanto, la Unión Europea (UE) apoyó “el compromiso” de Peña Nieto de “identificar y castigar a los responsables de la desaparición” de los normalistas en Iguala, Guerrero. La diplomacia del bloque asegura que sigue el caso de cerca y está a la espera de conocer los resultados de los análisis forenses y de las investigaciones judiciales. Mientras, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sostuvo ayer una reunión con Ángel Aguirre, gobernador guerrerense, en la que manifestó su preocupación por lo ocurrido y formuló varias propuestas, entre ellas revisar los mecanismos de búsqueda, en la medida que no han sido eficaces, y adoptar un plan metodológico o programa de investigación. Por otro lado, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, advirtió que en el caso de Aguirre Rivero, “no debe haber ni linchamiento ni atrincheramiento”. José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expuso que el pueblo necesita conocer la verdad de los sucesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 14 Y 15, FRANCISCO RESÉNDIZ, MARIO ALBERTO VERDUZCO E IDAFE MARTÍN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4 Y 7, REDACCIÓN, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, LUCIANO FRANCO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2014

MISERABLE, LA ACTITUD DE PADIERNA, DICE ZAMBRANO

Jesús Zambrano, ex dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que en 2011 solicitó a Alejandro Poiré, entonces titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), información sobre los antecedentes de José Luis Abarca, alcalde con licencia de Iguala, Guerrero, en ese entonces aspirante a ese cargo, y Poiré le informó que no había investigaciones ni señalamientos en su contra. Zambrano respondió a Dolores Padierna, senadora perredista, sobre las acusaciones de protección al alcalde prófugo. “Es una actitud miserable de la senadora pretender medrar con la memoria de los compañeros asesinados y con el dolor de sus familiares y seres queridos en aras de sacar mezquinas rajas políticas para su beneficio”, dijo. Detalló que cuando la dirigencia nacional tuvo conocimiento del asesinato de Arturo Hernández y dos personas más, la Comisión Política Nacional (CPN) solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) la atracción del caso. Miguel Alonso Raya, coordinador de la bancada perredista en la Cámara de Diputados, señaló que la dirigencia nacional de su partido acordó con sus legisladores ir a fondo en las investigaciones sobre lo que sucede en Guerrero. En tanto, Sandra Leticia Robledo Magaña, jueza primera de Distrito en Amparo Penal del Distrito Federal, suspendió provisionalmente cualquier orden de presentación y localización o acto que pretenda privar de la libertad a Abarca. (MILENIO POLÍTICA, P. 6, LILIANA PADILLA, DANIEL VENEGAS Y FERNANDO DAMIÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS)

CUATRO DETENIDOS Y CUATRO FOSAS MÁS

La captura de otras cuatro personas implicadas en la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, y que presuntamente integran el grupo delictivo Guerreros Unidos, permitió a la Procuraduría General de la República (PGR) localizar cuatro fosas clandestinas más con cadáveres calcinados, por lo que se iniciaron peritajes para determinar si corresponden a los estudiantes no localizados. Jesús Murillo Karam, titular de la dependencia, informó que los cuatro detenidos no forman parte de la policía municipal de Iguala. “La relevancia de estas detenciones radica en que nos llevaron a un lugar donde encontramos cuatro fosas donde, a decir de estos detenidos, fueron ahí también depositados los restos de estudiantes asesinados. No podemos confirmar todavía que esto es real hasta que no hayamos hecho el levantamiento adecuado de éstos y poder identificar con procedimientos periciales serios si esta revelación es cierta”, aclaró. Por otro lado, efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) y de la PGR detuvieron en Cuernavaca, Morelos, a Salomón Pineda Villa, el Molón, hermano de María de los Ángeles Pineda Villa, esposa de José Luis Abarca, alcalde de Iguala, Guerrero. En tanto, el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) convocó a formar la Brigada Popular de Ajusticiamiento 26 de septiembre “para enfrentar en aspectos político-militares esta nueva afrenta del narcoestado mexicano y, particularmente, al cártel de sicarios del estado, mal llamado Guerreros Unidos”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, IGNACIO ALZAGA, RUBÉN MOSSO Y DAVID MONROY; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, DENNIS A. GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 10, SERGIO OCAMPO ARISTA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2014

ALISTAN PREGUNTAS PARA EL EJECUTIVO

El Pleno del Senado de la República aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se establece el cupo máximo y distribución de las preguntas parlamentarias que se formularán a Enrique Peña Nieto, presidente de México, en el contexto del análisis del II Informe de Gobierno. Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Mesa Directiva, precisó que serán 40 las preguntas que el Senado formulará al mandatario, para que amplíe la información sobre la situación que guarda la administración pública del país. Los cuestionamientos se distribuirán entre los grupos parlamentarios con representación en el Senado de la República de la siguiente forma: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 16 preguntas; el Partido Acción Nacional (PAN), 12 preguntas; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), siete preguntas; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), tres preguntas, y el Partido del Trabajo (PT), dos preguntas. Barbosa Huerta explicó que las preguntas parlamentarias correspondientes a cada grupo deberán considerar los cuatro temas en los que se dividió el análisis del informe presentado por el Presidente de la República: Política Interior, Política Económica, Política Social y Política Exterior. Señaló que los grupos parlamentarios remitirán a la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores el medio impreso y magnético que contenga las preguntas parlamentarias que les correspondan, antes de las 19:00 horas del 20 de octubre de 2014. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, REDACCIÓN)

ALUMNOS DEL IPN NO DAN POR SATISFECHAS SUS DEMANDAS

Una versión previa de la contrapropuesta de los alumnos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) a los planteamientos de la Secretaría de Gobernación (Segob) incorpora nuevos elementos de demanda, entre los que sobresalen principalmente la exigencia de participar en la elaboración del reglamento interno y en la elección del nuevo director. El documento, que entregan hoy de manera simultánea a la marcha que realizarán de la Estela de Luz a Tlatelolco, es en respuesta al planteamiento que hizo el gobierno federal el pasado 3 de octubre para responder a los 10 puntos del pliego petitorio inicial, entregado el 30 de septiembre a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob. Los jóvenes precisan que esperan respuesta por escrito, debidamente fundada y motivada el próximo martes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, NATALIA GÓMEZ)

CAE EL ÚLTIMO DE LA DINASTÍA DE LOS CARRILLO FUENTES

Vicente Carrillo Fuentes, heredero del liderazgo del Cártel de Juárez, y hermano del fallecido Amado Carrillo Fuentes, el Señor de los Cielos, fue detenido ayer en Torreón, Coahuila, por fuerzas federales. Monte Alejandro Rubido, titular de la Comisión Nacional de Seguridad, dijo que el también identificado como El Viceroy está relacionado con diversas averiguaciones previas y le han sido giradas cinco órdenes de aprehensión por delincuencia organizada y contra la salud. La Procuraduría General de la República (PGR) ofrecía 30 millones de pesos por su captura y Estados Unidos, cinco millones de dólares. La detención se debió a un seguimiento detallado al entorno del capo en Chihuahua y Coahuila, y fue en Torreón donde se ubicaron domicilios que visitaba y se identificó un vehículo en el que se transportaba. La Agencia Antidroga de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) felicitó al gobierno mexicano por el arresto, al considerar que Carrillo Fuentes facilitó la muerte y violencia en nuestro país, mientras fomentó la adicción en EU y alrededor del mundo. Informes de la PGR identifican como el sucesor inmediato en el cártel a Juan Pablo Ledezma, el JL. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 16, DORIS GÓMORA Y SILVIA OTERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2014

DESTRABAN ELECCIÓN EN CNDH

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República acordó que las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, que presiden los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), respectivamente, se encargarán de procesar la convocatoria para elegir al nuevo presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Ello, debido a las diferencias entre las fuerzas políticas que mantienen atorada la convocatoria a 35 días de que concluya su cargo Raúl Plascencia, actual ómbudsman nacional. El tema de mayor controversia es si se debe reelegir o ratificar al actual presidente de la CNDH. De acuerdo con la senadora perredista, Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la Constitución señala que el ómbudsman tendrá la oportunidad de reelegirse. En tanto, el senador Roberto Gil, presidente de la Comisión de Justicia, reconoció que el problema es cómo procesar, por un lado, la ratificación del ómbudsman y, por el otro, la posibilidad de que otras personas puedan competir por el cargo. Así, las comisiones de Derechos Humanos y Justicia se reunirán el próximo lunes a las 17:00 horas para consensuar un proyecto de convocatoria que tendrán que enviar a la Jucopo, a fin de que este órgano la remita a la Mesa Directiva de la Cámara alta para su votación ante el Pleno. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA)

EN ALERTA POR ÉBOLA, ENTIDADES EN LA FRONTERA

Para evitar que el virus del ébola ingrese a nuestro país, luego de que en Estados Unidos se confirmaron los primeros casos de dicha enfermedad, las entidades fronterizas del norte organizan diversos planes de acción, como Nuevo León, que capacitó a médicos para aislar y atender a los posibles pacientes, mientras que Coahuila y Chihuahua emprendieron campañas de difusión a través de spots y folletos informativos sobre el padecimiento. A pesar que México cuenta con un bajo nivel de riesgo, según criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Secretaría de Salud (SSa) descarta la existencia de personas infectadas y los gobiernos estatales han capacitado a su personal médico y vigilan sus cruces fronterizos, aeropuertos internacionales y sitios turísticos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 18, DAVID CARRIZALES, HILDA FERNÁNDEZ, ROBERTO AGUILAR Y XÓCHITL ÁLVAREZ)